



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MT-CTZ-DDUOT-16	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	01-ene-25
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
<p align="center">PERMISO DE USO DE SUELO (INTENSIDAD ALTA). ES LA RESOLUCIÓN QUE REGULARIZA LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.</p>			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.			
<p>LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR EJERCICIO FISCAL 2025, ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VII, INCISO B). CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXV, 35 FRACCIÓN IV, 250, 251, 256, 257, 258, 259, 260, 263, 264, 371 Y 403. REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, ARTÍCULOS I FRACCIÓN CXVI, 49 FRACCIÓN V, 57, 78 FRACCIÓN II, 82, 87, 91, 92, 93, 94, 96, 99, 104 FRACCIÓN I, 107, 118, 119, 123, 130, 140,142, 143, 144, 162, 167, 170,174, 251, 252, 373 FRACCIÓN IV, 391, 664 FRACCIÓN II, 667 FRACCIÓN II Y 711.</p>			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO SE SOLICITA UN PERMISO DE USO DE SUELO PARA UN NEGOCIO DE ALTO RIESGO.			
PASOS			
PRESENCIAL:			
1.- RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
2.- REALIZAR PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE USO DE SUELO PARA INFRAESTRUCTURA ESPECIAL			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- ESCRITO LIBRE, DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CORTAZAR, GTO.		
2.- COPIA DE LA ESCRITURA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.		
3.- COPIA DEL DICTAMEN DE SEGURIDAD POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.		
4.- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	INE		
5.- COPIA PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GESTOR E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA			
6.- REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PREDIO O INMUEBLE			
7.- ACTA CONSTITUTIVA	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.		
8.- COPIA DEL R.F.C. (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES)	SAT		
9.- COPIA DEL R.E.C. (REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES).	SATEG		
10.- COPIA DEL RECIBO PREDIAL SIN ADEUDOS.	JEFATURA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS		
11.- COPIA DE COSNTANCIA DE FACTIBILIDAD VIGENTE.	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. ULISES LEÓN CUEVAS	411 160 3800	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
5 DÍAS HÁBILES		Afirmativa Ficta	NO
		Negativa Ficta	SI
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		NO TIENE	
		3 DÍAS HÁBILES	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
USO HABITACIONAL \$529.14/ COMERCIAL MENOR A 90.00 M2 \$434.29/ COMERCIAL MAYOR A 90.00 M2 \$871.37		CAJAS DE TESORERÍA PRESENTANDO ENTERO DE PAGO	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
LA VIGENCIA ES IGUAL AL PROGRAMA MUNICIPAL EN QUE SE HAYA FUNDADO, AL IGUAL QUE AL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SIEMPRE QUE ESTE HAYA SUFRIDO MODIFICACIONES APLICABLES AL INMUEBLE DE QUE SE TRATE Y QUE PERSISTA EL USO, EL TIPO, INTENSIDAD Y DENSIDAD A QUE SE REFIERE EL PERMISO. (RENOVACIÓN ANUAL)			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS PARA EL TRÁMITE.			EN
CASO DE QUE EL PREDIO ESTE UBICADO EN UNA ZONA DONDE EL GIRO NO ESTÁ PERMITIDO, CONDICIONADO O QUE EL GIRO NO SE ENCUENTRE EN LA TABLA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y USOS DE SUELO. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOLICITARÁ AL PROMOVENTE EL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA, POSTERIORMENTE ENVIARÁ DICTAMEN TÉCNICO A REVISIÓN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO PARA QUE LO TURNEN A SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO; ANTES DE INICIAR CUALQUIER CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O APERTURA DEL NEGOCIO.			
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN #116, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GTO.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE 8:00 A 14:30 DE LUNES A VIERNES			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
TELÉFONO (S)	411 160 3800		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	411 119 1835	contraloria_cortazar@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PERMISO DE USO DE SUELO (INFRAESTRUCTURA ESPECIAL).			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 C. ULISES LEÓN CUEVAS			